

Poder Legislativo

LEY N° 20.139

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país de Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya para participar en el Ejercicio Militar Combinado "Cooperación IX", a llevarse a cabo en el área de las ciudades de Piura y Chiclayo en la República del Perú, desde el 8 y hasta el 19 de mayo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Personal y Medios involucrados:

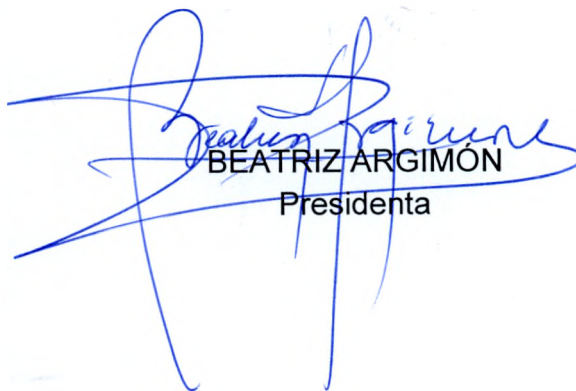
- A) 1 (una) aeronave de transporte KC-130H con su correspondiente tripulación.
- B) 1 (una) aeronave de ala rotatoria B-212 o UH-1H con su correspondiente tripulación.
- C) 12 (doce) Personal Superior y 1 (un) Personal Subalterno para integrar la estructura de mando y control del Ejercicio y 3 (tres) Personal Superior y Subalterno para PARASAR.
- D) Hasta 60 (sesenta) horas de vuelo en Ejercicio.

- 2) Países participantes: República Argentina, República Federativa del Brasil, Estado Plurinacional de Bolivia, Canadá, República de Colombia, República de Chile, República del Ecuador, República de El Salvador, Estados Unidos de América, República de Guatemala, República de Honduras, República de Panamá, República del Paraguay, República del Perú, República Dominicana, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 2 de mayo de 2023.



GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
Secretario



BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **12 MAY 2023**

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de Personal, y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya para participar en el Ejercicio Militar Combinado "Cooperación IX", a llevarse a cabo en el área de las ciudades de Piura y Chiclayo en la República del Perú, desde el 8 y hasta el 19 de mayo de 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LACALLE POU LUIS

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]